

IN MEMORIAM, profesor doctor Miguel González-Marcos

Es un hecho que debemos recordar a quienes nos han precedido en la partida de este mundo. Esto ha sido siempre así y en la mayoría de las culturas se plantea necesariamente como un hecho. Hoy, en un mundo con Covid-19, dicho recuerdo no puede ser sino por la vía de las comunicaciones. Es el caso del doctor Miguel González Marcos (1960-2020) cuya muerte no sólo nos sorprendió por su edad sino por lo repentino donde recién hubo conocimiento avanzado el 2020. El profesor Miguel González-Marcos fue invitado a la Universidad Nacional Autónoma de México en 2008, a ser parte de un proyecto de investigación sobre “Juridificación en las relaciones internacionales”, título de un libro posterior que dio cuenta de la investigación y se le incorporó al Consejo Dictaminador del *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*. Siempre su conocimiento fue interesante, no sólo en derecho internacional público sino en derecho ambiental y en políticas públicas, particularmente, ambientales. Coincidimos luego, gracias a la siempre amable invitación del profesor doctor Manuel Becerra R., en proyectos de investigación internacionales.

Miguel González Marcos era panameño de origen y estadounidense por adopción. Había estudiado, mientras trabajaba en una banda de música, derecho en la Universidad de Panamá, sus estudios de pregrado y, al obtener su licenciatura en derecho en la Universidad de Panamá, procedió a efectuar su doctorado en Frankfurt en la Universidad Johann Wolfgang Goethe, Alemania, en 1991. Estudió allí gracias a una beca del Sistema Alemán de Intercambio. Luego obtuvo en 2003 su maestría en la Universidad de Nueva York y, finalmente, una licenciatura en derecho pero en la Universidad del Estado de Nueva York ubicada en la ciudad de Buffalo. Allí fue miembro de la *Revista de Derecho* de dicha Universidad. Según él me contó, todas estas actividades las efectuó con becas de Alemania y de la Universidad señalada.¹ Luego fue acogido por la Universidad de Maryland,

¹ Shirley y Asociados, Miguel Gonzalez, Panamá, 2021. Disponible en: http://www.shirley-law.com/es/abogado_miguel_gonzalez.php.

también en los Estados Unidos, a fin de desarrollar su actividad docente e investigativa, en el Departamento de Políticas Públicas. En dicha Universidad, hubo un especial recuerdo del doctor González Marcos luego de su repentina muerte. Fue calificado como un jurista internacional apasionado, un activista incansable por los ciudadanos de Panamá y quien tenía una gran moral compasiva. Hubo testimonio de su gran apoyo a los estudiantes con la debida corrección a su trabajo académico a fin de alcanzar la excelencia.² Lamentablemente, deja a su mujer, profesora de la Universidad de Minnesota.

Actividad académica

Tenía especial predilección por la docencia y la investigación. Fue un miembro del Edmond J. Safra Center of Ethics de la Universidad de Harvard entre 2014 y 2015.³ En la Universidad de Maryland, ejerció su vocación docente y trabajo académico. Pensamos en establecer un trabajo conjunto con la UNAM y la Universidad Mayor, lamentablemente no se pudo. También ejerció la docencia en su natal Panamá.

Respecto de su actividad académica investigativa y de publicaciones, no debemos olvidar su contribución a textos de investigación de la UNAM en el proyecto “Soberanía y juridificación de las relaciones internacionales” (éramos los dos los únicos no mexicanos, lo que fue un honor). En el texto que constituyó el informe final, publicado en la forma de libro por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México aportó un texto titulado *“The transparency of sovereignty in International Law”*.⁴ Este libro fue producto de dos seminarios, uno en la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán (frente a los estudiantes) y otro

² Roberts, Angela, Pérez-Uribe, Luciana, “UMD’s Miguel Gonzalez-Marcos Remembered as a True Scholar and Great Human Being”, Diamondback, february 19, 2020, <https://dbknews.com/2020/02/19/umd-miguel-gonzalez-marcos-public-policy-professor-obituary-memorial/>.

³ Edmond J Safra Center for Ethics, Miguel González-Marcos, Boston, University of Harvard, 2021, <https://ethics.harvard.edu/people/miguel-gonzalez-marcos>.

⁴ González Marcos, Miguel, “The Transparency of Sovereignty in International Law”, en Becerra Ramírez, Manuel, Müller Ühlenbroeck, Klaus Theodor (cords.), *Soberanía y Juridificación en las relaciones internacionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010, pp. 107-138.

en el Instituto de Investigaciones Jurídicas ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, frente a jueces de diversas competencias, y de la Suprema Corte mexicana, entre otros. Asimismo, es posible mencionar su trabajo sobre el futuro del derecho internacional en un mundo globalizado. En esta línea de trabajo desarrollada por el doctor González Marcos la democracia, de carácter internacional, en las Naciones Unidas tuvo especial importancia, así como la democracia y el derecho comparado.⁵ Mención especial merece su estudio sobre el jurista panameño Arosemena (1817-1896). En el tomo I del estudio de los gobiernos de América Latina del jurista panameño Arosemena (presentado por los doctores Rodríguez Arauz y Stolleis), el doctor González-Marcos efectúa un estudio de las ideas del jurista donde la unidad de los países latinoamericanos se produciría por una armonización constitucional entregando a las personas derechos similares a fin de que gocen en cada país de dichos derechos generando unidad entre las personas, multinacional, con libre circulación de las personas, asegurando derechos fundamentales, armonizar derechos.⁶ Inclusive, en el plano de las anécdotas académicas, puedo mencionar su esmero en auxiliar a un chileno, colega de la Universidad de Chile, para lograr alcanzar su objetivo de estudiar su LLM en la misma Universidad donde lo había hecho él. Consejos para enfrentar el programa fueron sus aportes.

Con relación a sus membresías académicas, perteneció al Consejo Editorial evaluador del *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, era miembro de la Sociedad Americana de Derecho Internacional. Trabajó en Faegre and Benson y Wolters Kluwer Financial Services en Minneapolis, Estados Unidos y la referida Shirley y Asociados, en Panamá.

Un gran internacionalista e investigador propugnador de la democracia y la protección de los derechos de las personas, los derechos humanos, una

⁵ González Marcos, Miguel, Castillero-Hoyos, Alfredo, “At the Heart of a Planetary Democracy: The Democracy Caucus in the United Nations”, en Boll Stiftung, Heinrich (coord.), *Die Zukunft des Völkerrechts in einer globalisierten Welt (The Future of International Law in a Globalized World)*, Baden-Baden, Nomos Verlagsgesellschaft, (2006), pp. 144-164, también publicada bajo el mismo título en la *Revista Panameña de Política*, Num. 2, julio-diciembre de 2006, pp. 107-127, González-Marcos, Miguel, “Comparative Law at the Service of Democracy: A Reading of Arosemena’s Constitutional Studies of the Latin American Governments”, 21, Boston University International Law Journal 259 (2003).

⁶ González Marcos, Miguel, “Estudios constitucionales para una patria común”, en Arosemena, Justo, *Estudios constitucionales sobre los gobiernos de la América Latina*, Panamá, Asamblea Nacional de Panamá, 1996, T. I, pp. 9-58.

gran persona, Miguel González-Marcos será recordado no sólo como amigo sino por sus contribuciones a la ciencia jurídica internacional con una visión a la vez amplia en conocimiento y muy específica en investigación.

Sergio Peña-Neira*

* Universidad Mayor, Chile